



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 16 de agosto de 1999 - Número 9 Página 23

## SUMARIO

Página

### **7.- OTROS PROCEDIMIENTOS**

#### **7.5. NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN**

Aprobación por el Pleno

- Designación para la presente Legislatura de las Cortes Generales de la Senadora representante de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

24

[75.1.001]

### **CORRECCIÓN DE ERROR.**

Advertido error tipográfico en la publicación de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de fecha 5 de agosto de 1999, referida al alta de Diputada, inserta en el BOPCA nº 7, página 19, segunda columna, se subsana aquél en la siguiente forma:

Donde dice:

**"PRESIDENCIA**

La Junta Electoral Provincial de Cantabria, en sesión",

Debe decir:

**"PRESIDENCIA**

La Junta Electoral Provincial de Cantabria, en sesión celebrada el día 21 de julio de 1999, ha designado diputada del Parlamento de Cantabria a D<sup>a</sup> Virginia Ruiz Díaz, candidata número 15 de la lista de la coalición electoral Partido Socialista Obrero Español-Progresistas, en sustitución de D. Julio Francisco Neira Jiménez, que ha renunciado a su escaño."

\*\*\*\*\*

**7. OTROS PROCEDIMIENTOS****7.5. NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN.**

Aprobación por el Pleno

DESIGNACIÓN PARA LA PRESENTE  
LEGISLATURA DE LAS CORTES  
GENERALES DE LA SENADORA  
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD  
AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

[75.1.001]

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en

sesión extraordinaria celebrada el día 10 de agosto de 1999, ha designado a la Diputada Excm. Sra. D<sup>a</sup> María Gema Díaz Villegas, Senadora representante de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la presente Legislatura de las Cortes Generales.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de agosto de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria.  
Fdo: Rafael de la Sierra González.

\*\*\*\*\*

**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)